



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

DIRECTIVOS COMLINK, S.L. y Sociedades Dependientes

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

Tabla de contenido

1. Introducción	1
2. Alcance	1
3. Modelo de negocio	2
4. Aspectos Organizativos	4
4.1 Principales grupos de interés, relevancia y materialidad	4
4.2 Políticas, riesgos e indicadores sobre las materias no financieras relevantes	6
5. Información sobre cuestiones medioambientales	7
5.1 Contribución del producto y del servicio a la economía circular	9
5.2 Prácticas para minimizar el impacto en cambio climático (eficiencia energética)	9
5.3 Gestión ambiental	10
6. Cuestiones relativas al personal	12
6.1 Empleo y retribuciones	15
6.2 Igualdad	25
6.3 Discapacidad	25
6.4 Organización del trabajo	26
6.5 Salud y seguridad, absentismo	26
6.6 Relaciones laborales y participación del personal	28
6.7 Formación	29
7. Derechos humanos	30
8. Lucha contra la corrupción y el soborno	31
9. Información sobre cuestiones socioeconómicas	31
9.1 Fiscalidad, subvenciones y contribución al desarrollo local	32
9.2 Calidad y etiquetado del producto	33
9.3 Prácticas de RSE en compras y proveedores	33
9.4 Ciberseguridad y protección de datos	33

9.5 Prácticas de atención al usuario	34
9.6 Digitalización e inclusión digital	34
10. Hechos posteriores	35
11. Anexo. Relación entre requerimientos legales e indicadores GRI	37

1. Introducción

El presente Estado de Información No Financiera forma parte del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2022 de Directivos Comlink, S.L. y Sociedades Dependientes (“ANOVO” o “el Grupo” o “la Organización”) y se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y la Ley 22/2015, de 20 de julio de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En su elaboración también se han considerado las Directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea derivadas de la Directiva 2014/95/UE, así como lo establecido en los Estándares del Global Reporting Initiative (Estándares GRI). Este marco ha sido empleado, total o parcialmente, para la presentación de los indicadores clave de resultados no financieros. A lo largo del informe, en cada apartado, se referencian entre paréntesis los contenidos del Estándar GRI utilizado en cada caso concreto.

En este contexto, a través del estado de información no financiera, Directivos Comlink, S.L. y Sociedades Dependientes tienen el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, el respeto a los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, así como en relación con la sociedad que son relevantes para el Grupo en la ejecución de sus actividades de negocio.

En la elaboración de este informe y selección de sus contenidos se ha tenido en cuenta los asuntos relevantes identificados por ANOVO y de esta manera, en el presente estado de información no financiera se indica, para cada cuestión propuesta por la Ley 11/2018, la relevancia para el Grupo, las políticas asociadas, los riesgos relacionados y los indicadores de referencia utilizados para su seguimiento y evaluación.

Finalmente, tal y como indica la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad, el presente estado de información no financiera está sometido a verificación por parte de un prestador independiente de servicios de verificación que en este caso es Grant Thornton S.L.P.

2. Alcance

La sociedad Directivos Comlink, S.L., es la Sociedad dominante del Grupo Anovo. Se constituyó el 08 de agosto de 2018 y su domicilio social se encuentra en Calle Charles Darwin, s/n, Parque Tecnológico de Andalucía, Campanillas (Málaga). Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil

de Málaga. Directivos Comlink, S.L. tiene como sociedades participadas a ANS Holding, S.L. con una participación de un 55%. Y a su vez ANS Holding, S.L. posee el 100% de A Novo Comlink España, S.L.U. que a su vez posee el 100% de Anovo Ibérica Madrid S.L.U.

Las sociedades operativas dentro del grupo son A Novo Comlink España, S.L.U. y Anovo Ibérica Madrid, S.L.U., siendo la actividad principal de estas dos sociedades y por tanto del Grupo Anovo la reparación de equipos de comunicación.

- Anovo Comlink España, S.L.
 - Inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, tomo 2.686, Libro 1.599, folio 86, hoja MA-46051 (CIF B92192665).
 - Ubicada en C/ Charles Darwin, s/n (Parque Tecnológico de Andalucía), 29590 Campanillas, Málaga.
- Anovo Ibérica Madrid, S.L.
 - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja M-246.704, folio 17, tomo 14.834, sección 8ª (CIF B82479197).
 - Ubicada en C/ Isla de la Alegranza, naves 13, 14, 15 y 16, 28703 San Sebastián de los Reyes, Madrid (polígono industrial “Los Alamillos”).

La información contenida en este documento se refiere a las actividades de las sociedades españolas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

3. Modelo de negocio

ANOVO es una Organización dedicada fundamentalmente a la reparación y mantenimiento de equipos electrónicos y de telecomunicación y a su logística asociada, actuando como servicio técnico de fabricantes, operadores de telecomunicaciones y distribuidores de estos equipos, una vez comercializados tanto a particulares como a empresas o administraciones públicas, y tanto dentro del periodo de garantía de los equipos como fuera de dicho periodo.

Los equipos abarcan un rango amplio: desde teléfonos móviles, TPVs, ordenadores portátiles, routers, decodificadores, videoconsolas, scooters eléctricos, hasta componentes de redes de telecomunicaciones. Por tanto, los clientes principales de **ANOVO** son otras empresas, ya sean fabricantes, operadores de telecomunicaciones, distribuidores o usuarios (personas jurídicas) de

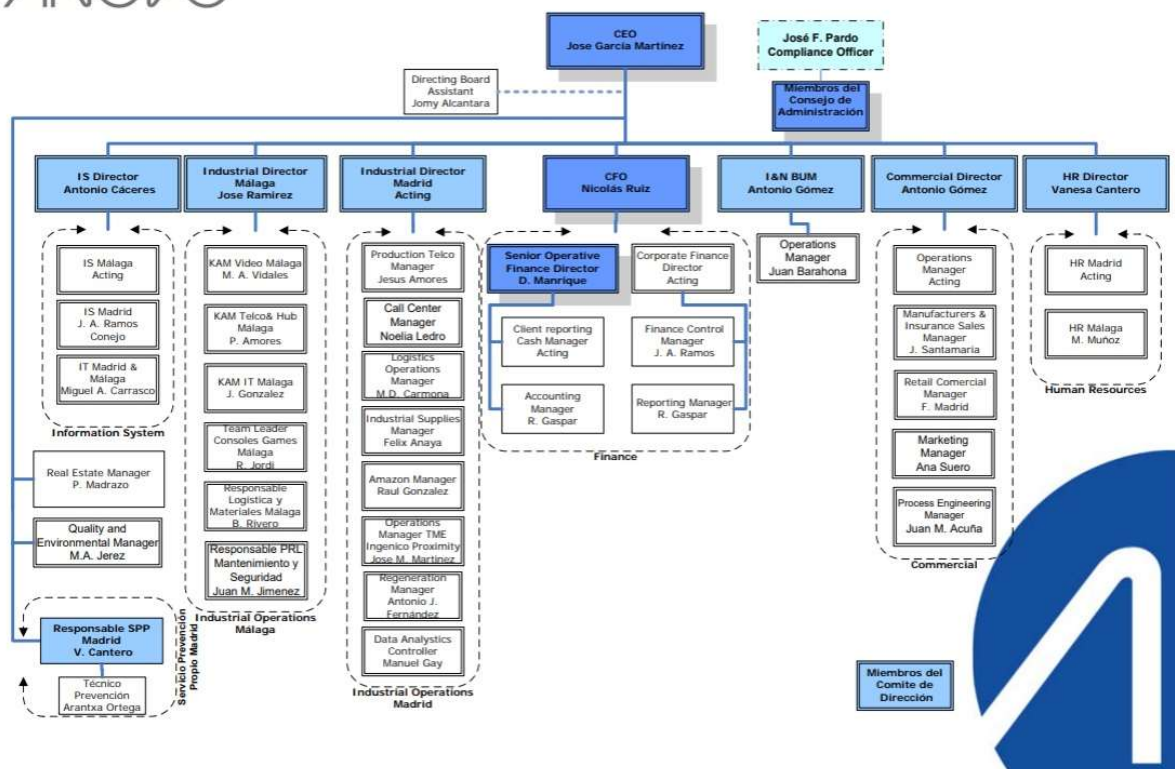
estos productos. Los ciudadanos, sin ser clientes directos de **ANОВО**, se benefician indirectamente de los servicios prestados por la Organización.

La reparación de equipos se realiza fundamentalmente en los talleres de **ANОВО**, todos ellos en territorio español, si bien en ocasiones se requiere del desplazamiento a la ubicación física donde se encuentran los equipos, especialmente cuando estos forman parte de infraestructuras de telecomunicaciones. En esta actividad se cuenta con los proveedores de componentes necesarios, muchas veces preseleccionados como “oficiales” por el fabricante del equipo en cuestión.

Adicionalmente, y como desarrollo natural de lo anterior, **ANОВО** comercializa a distribuidores por su cuenta, dispositivos de telecomunicaciones reacondicionados (negocio de regeneración), adquiridos previamente, a operadores o retailers como lotes de productos usados estropeados o en operaciones “renove”.

Debido a su naturaleza, la actividad no genera cantidades significativas de vertidos, emisiones o ruidos al medio ambiente. El órgano de gobierno es un Consejo de Administración, sin comisiones especializadas ni consejeros independientes, siendo secretario no consejero un externo especializado, que actúa igualmente como letrado asesor. A nivel ejecutivo existe un CEO (forma parte del consejo de administración) y un comité de dirección presidido por el CEO y constituido por los directores de las principales áreas operativas de la Organización. Se muestra a continuación la estructura de la organización:

ANOVO



4. Aspectos Organizativos

4.1 Principales grupos de interés, relevancia y materialidad

Debido a la actividad y tamaño de **ANOVO**, y al sometimiento de esta a la numerosa legislación aplicable en España de carácter social, laboral y ambiental, que *de facto* representa a sus grupos de interés, la Organización considera suficiente realizar una identificación genérica de los mismos, sin desagregarlos en subgrupos específicos.

Así, los grupos de interés de **ANOVO** responden a las categorías habituales de cualquier organización radicada en España: accionistas, clientes (fabricantes, operadores de telecomunicaciones, distribuidores y usuarios industriales), empleados, usuarios de los dispositivos (personas físicas), proveedores, financiadores, competidores y el entorno social.

La gestión realizada sobre los grupos de interés es de marcado carácter operativo (relaciones de índole comercial), con unas vías de comunicación activas y bidireccionales en el caso de accionistas, clientes y empleados, a través de los departamentos con los que se relacionan de manera directa.

Los contenidos informativos significativos para los grupos de interés, recogidos en el presente informe, se basan principalmente en el resultado de un análisis interno previo enfocado en

determinar qué información es relevante o material en materia no financiera en la Organización, realizado con el apoyo de una consultora especializada.

En dicho análisis se ha tomado en consideración lo siguiente, en aplicación de la “*Comunicación de la Comisión (2017/C 215/01). Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera)*”:

1. Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar el modelo de negocio, la estrategia y los riesgos principales de **ANОВО**.
2. Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar cuestiones sectoriales.
3. Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar intereses y expectativas de las partes interesadas.
4. Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar macro tendencias, políticas públicas y regulación relevante.

Así mismo, se han considerado otras directrices relevantes en el ámbito no financiero¹.

El análisis de relevancia o materialidad señalado ha permitido identificar los siguientes aspectos relevantes o materiales (riesgos principales) con un carácter dual, tanto para **ANОВО** como para sus grupos de interés:

- Cuestiones socioeconómicas:
 - Conducta profesional, ética y cumplimiento.
 - Prácticas justas de competencia y marketing.
 - Prácticas de atención al cliente (para clientes personas físicas).
 - Prácticas para la protección de datos personales de usuarios.
 - Ciberseguridad.
 - Prácticas para asegurar la seguridad, etiquetado y cumplimiento del producto.
 - Contribución a la digitalización de la sociedad y los negocios.

¹ Norma Internacional ISO 26000 Guía de Responsabilidad Social; *Global Reporting Initiative -GRI-* (versión 2016 y actualizaciones posteriores); Objetivos de desarrollo sostenible y principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas; Directrices de la OCDE para empresas multinacionales.

- Afección del cambio climático al negocio (gestión de riesgos).
- Fiscalidad, destino de subvenciones recibidas y contribuciones locales (donaciones, inversiones, gastos...).
- Evaluación de RSC en compras y proveedores.
- Salario inicial frente a salario base.
- Cuestiones ambientales:
 - Contribución del producto y del servicio a la economía circular.
 - Prácticas para minimizar el impacto en cambio climático.
 - Gestión ambiental (consumo de recursos, vertidos, residuos y emisiones).
- Cuestiones laborales:
 - Prácticas de contrataciones y control de la rotación, absentismo y bajas. Tipos de contratos.
 - Beneficios para los empleados (diferentes al salario y a aquellos exigidos por normativa). Diferencias entre empleados a tiempo completo y a tiempo parcial.
 - Prácticas para asegurar el control de la seguridad y salud en el trabajo.
 - Prácticas para el fomento de la igualdad y la no discriminación.
 - Prácticas y oportunidades de formación y promoción interna.
 - Mecanismos para que los empleados transmitan inquietudes, quejas o denuncias.

La identificación de los aspectos potencialmente significativos, de los que se da cuenta en este estado de información no financiera, no implica, salvo indicación en contrario, que se hayan materializado riesgos al respeto o que se hayan producido efectos graves o adversos asociados a los mismos, sino que son aspectos potenciales que, dada la actividad de ANOVO, su consideración puede entenderse relevante.

4.2 Políticas, riesgos e indicadores sobre las materias no financieras relevantes

En los apartados siguientes se desglosan los asuntos relevantes identificados, clasificados por las diferentes materias establecidas legalmente.

Así, para cada una de las cuestiones específicas, se detallan las políticas seguidas y sus resultados, los principales riesgos asociados y los indicadores clave de resultados no financieros (haciendo

referencia, en su caso, a los indicadores GRI correspondientes que se han usado como punto de referencia).

De forma sistemática se pueden nombrar las siguientes políticas de la empresa:

- Política Anovo (Calidad, Medioambiente, seguridad y salud en el trabajo, y Seguridad de la Información). Adaptada a las necesidades y características de cada centro de trabajo, establece los principios para garantizar la excelencia operativa, la sostenibilidad ambiental, la seguridad laboral, así como la protección de la información.
- Código Ético y de Conducta: Define los valores, principios y normas que rigen la actividad de la empresa, promoviendo la transparencia, la integridad y el respeto a los derechos humanos en todas sus operaciones y relaciones con terceros.
- Política Compliance Penal: Diseñada para prevenir, detectar y gestionar cualquier posible incumplimiento normativo, asegurando el cumplimiento de la legislación vigente.
- Política Anticorrupción: Compromiso de ANOVO con la prevención de la corrupción y el soborno, garantizando que todas sus actividades se desarrollen con ética y responsabilidad.
- Políticas de Seguridad de la Información. Conjunto de medidas orientadas a proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, asegurando el cumplimiento normativo en materia de protección de datos y ciberseguridad.

5. Información sobre cuestiones medioambientales

Nuestro objetivo es facilitar un futuro sostenible para el sector tecnológico. Apostando por la economía sostenible gracias a la realización de prácticas enfocadas a la circularidad electrónica basada en la responsabilidad ambiental.

Debido a la naturaleza de la actividad, la variable ambiental en **ANОВО** se debe analizar bajo un doble punto de vista:

- La actividad misma de la **Organización**, como contribuyente relevante a una economía circular: reparabilidad y reutilización de productos electrónicos frente a la mala praxis de “usar y tirar”. (GRI 306-2).
- El control y gestión de los impactos sobre el medio ambiente por razón de la ejecución de dicha actividad.

En este sentido, el primer punto de vista es de primer orden y mucho más relevante para la **Organización**, siendo precisamente el nicho sobre el que pivota su estrategia y misión

empresarial y comercial, y al que dedica su organización y recursos de negocio. Lejos de suponer un riesgo, es una oportunidad.

El segundo punto de vista es secundario y, no siendo especialmente riesgoso ni relevante en términos cuantitativos y absolutos, como se indica más adelante, es objeto de políticas y prácticas de gestión concretas a través de un sistema de gestión ambiental basado en la mejora continua y certificado externamente conforme al estándar internacional ISO 14001, certificado que se ha mantenido durante el ejercicio 2022. Dicho sistema de gestión implica la conformación de funciones, responsabilidades, reportes y procesos destinados específicamente a la identificación y control del cumplimiento y de los impactos en materia ambiental.

Adicionalmente, y con el fin de promover la reducción del impacto ambiental en toda la cadena de suministro, en su web corporativa, la Organización pone a disposición de sus proveedores un apartado de sensibilización ambiental en el que les hace partícipes de la importancia del Sistema de Gestión Ambiental para reducir los riesgos ambientales, mejorar la gestión de los recursos y optimizar las inversiones y los costes. Asimismo, ofrece consejo o asesoramiento práctico a la hora de implantar un sistema de gestión ambiental a sus proveedores. (GRI 306-2).

En cuanto al resultado del análisis de relevancia o materialidad, y en consonancia con lo anterior, se han identificado los siguientes asuntos relevantes en el ámbito ambiental:

- Contribución del producto y del servicio a la economía circular.
- Prácticas para minimizar el impacto (muy limitado) en cambio climático.
- Gestión ambiental (consumo de recursos, vertidos, residuos y emisiones), con un impacto muy limitado en términos cuantitativos.

En el año 2022, no se han producido sanciones contra la Organización en el ámbito medioambiental (al igual que en 2021). (GRI 307-1).

1. En relación con el consumo de agua (GRI 303-3), este es el dedicado exclusivamente a uso sanitario y limpieza, siendo la cantidad consumida durante el 2022 de 4.310 m³ (3.977,5 m³ en 2021).

ANОВО lleva a cabo su actividad de una manera concienciada con el cambio climático y el desarrollo sostenible, apostando por la eficiencia energética, el uso sostenible del agua y otros recursos, así como empleando, en la medida de lo posible, energías de naturaleza renovable. Así mismo, aunque la Sociedad no ha participado en proyectos directamente relacionados con la

protección de la biodiversidad, ésta aplica un enfoque preventivo de conservación de la diversidad biológica incluyéndola dentro del proceso operativo con el objetivo de minimizar impactos sobre la biodiversidad.

5.1 Contribución del producto y del servicio a la economía circular

ANOVO, a través de las reparaciones de productos (única actividad de negocio), maximiza la vida de estos, reduciendo tanto la emisión y desecho de residuos eléctricos y electrónicos como, indirectamente, el impacto ambiental de la fabricación de equipos nuevos, contribuyendo así a una economía más circular.

Así, en el año 2022, la Organización ha realizado 3.561.163 reparaciones/reacondicionamientos de equipos electrónicos, 4.475.745 en 2021 (GRI 306-2), evitando su conversión en residuo. Todos los residuos generados por ANOVO son gestionados a través de gestores de residuos autorizados, realizando la recogida, el traslado y el tratamiento de los residuos.

Debido a la naturaleza de la actividad desarrollada por la Organización (reparaciones de productos) el consumo de materias primas (papel, cartón, plástico, etc.) es siempre el mínimo imprescindible y, en todo caso, no significativo desde el punto de vista ambiental.

5.2 Prácticas para minimizar el impacto en cambio climático (eficiencia energética)

Aunque la Organización no es una fuente de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) significativa en términos absolutos, la relevancia de este reto global hace que se asuma esta cuestión como de importancia general.

Además, la Organización no se ve especialmente afectada por esta cuestión en términos de riesgo físico (inundaciones, incendios, interrupción de la cadena de suministro, etc.), pero sí en términos de riesgo de transición (aparición de normativa aplicable a ANOVO). Todo ello además con una connotación positiva: una mayor restricción en el uso de combustibles no renovables implicaría un mayor aumento de la digitalización, lo que generaría a su vez un mayor volumen de negocio.

Emisiones de GEI directas, o de “alcance 1” que corresponden al consumo de combustibles y fugas de gases refrigerantes (GRI 305-1).

La electricidad constituye la única fuente de energía utilizada por la Organización, por lo que no se generan emisiones directas de efecto invernadero, salvo posibles fugas accidentales de gases refrigerantes asociados a los sistemas de climatización. En este sentido, durante el año 2022 no

se ha registrado ninguna fuga de refrigerantes, por lo que no se han producido emisiones equivalentes de CO₂ (frente a las 31,02 toneladas de CO₂ en 2021).

Emisiones de GEI indirectas asociadas al consumo eléctrico o de “alcance 2” que corresponden al consumo de electricidad (GRI 302-1).

La Organización, dentro de su capacidad de actuación, acomete diferentes medidas de eficiencia energética, tales como la sustitución de tecnología en la iluminación por módulos de tecnología LED más eficientes.

Así mismo, en la siguiente tabla se puede observar el consumo eléctrico y su estimación de emisiones equivalentes de CO₂:

	ANOVO IBERICA		ANOVO COMLINK		AMBOS CENTROS	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Consumo energético (Kwh)	1.200.627	1.066.365	1.370.718	1.282.082	2.571.345	2.348.447
Total de emisiones (tn CO₂eq)	326,46	273,41	372,84	330,78	699,30	604,19
Factor de conversión	0,270 (53.186 kWh) 0,272 (1.147.441 kWh)	0,232 (65.775 kWh) 0,258 (1.000.590 kWh)	0,272	0,258		

- **Intensidad energética:** 0,72 kWh / reparación (GRI 302-3).
- **Intensidad de las emisiones de GEI de alcance 2** (GRI 305-4): 0,196 kgCO₂eq/ reparación.

El 33,20 % de la energía eléctrica consumida en la Organización ha procedido de fuentes de energía renovables (27.59% en 2021).

5.3 Gestión ambiental

La Organización ha generado, durante el año 2022, 1,82 tn (2,21 tn durante 2021) de residuos peligrosos (principalmente baterías y envases vacíos contaminados), y 1.145,6 tn (1.000,5 tn durante 2021) de residuos no peligrosos (principalmente papel, cartón, RAEE y plásticos) (GRI 306-3), que ha segregado, almacenado temporalmente y entregado a gestores autorizados conforme a la normativa vigente en el marco de su Sistema de Gestión Ambiental (GRI 306-2).

Código LER	Descripción Residuo PELIGROSO	Cantidad (Kg) 2022	Cantidad (Kg) 2021
150110	Envases vacíos contaminados	368	261
150202	Material absorbente	2	0
160213	Equipos Eléctricos y Electrónicos	0	470
160607	Baterías de litio	684	0
160504	Gases en recipientes a presión que contienen sustancias peligrosas	138	172
160506	Productos Químicos	182	76
160601	Baterías de Plomo	103	592
160602	Pilas y baterías de Ni-Cd	0	115
160603	Pilas que contienen mercurio	0	375
200135-22	Otros monitores y pantallas con componentes peligrosos	24	0
80409	Residuos de adhesivos y sellantes que contienen sustancias peligrosas	21	0
180103	Residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	1	1
200133	Baterías y acumuladores específicos	190	120
200121	Tubos fluorescentes	103	32
Total residuos peligrosos(tn)		1,82	2,21

Tipo de residuos NO PELIGROSOS	Cantidad (kg) 2022	Cantidad (kg) 2021
RAEE	502.716	372.239
Tóner	277	267
Papel y cartón	517.609	501.074
Plástico	64.223	57.161
Residuos voluminosos	54.256	58.720
Metales	2.316	3.726
Pila alcalina	3.984	5.953
Baterías	0	500
Vidrios	60	285
Neumáticos	210	550
Total residuos no peligrosos (tn)	1145,7	1000,5

Durante el ejercicio 2022, no se implementaron nuevas acciones significativas dentro del Plan de Sostenibilidad de ANOVO, ya que dicho plan se encontraba en su fase final. Actualmente, la organización está trabajando en el desarrollo de un nuevo Plan de Sostenibilidad, que recogerá los retos y compromisos futuros en materia ambiental, social y de gobernanza.

6. Cuestiones relativas al personal

Se ha determinado como relevante la siguiente información no financiera en cuestiones relativas al personal indicados en el punto 4.

Los riesgos asociados a una mala praxis laboral redundan en una menor eficiencia organizativa, en la generación de conflictos y en la pérdida de talento, por lo que la Organización se esfuerza en mantener una serie de políticas y prácticas que se reflejan más adelante.

Durante el ejercicio no se han producido sanciones contra la Organización en el ámbito social y económico (GRI 419-1).

Todos los empleados de cada centro cuentan con los mismos beneficios sociales adicionales independientemente del tipo de contrato que ostenten, entre los que destacan los siguientes (GRI 401-2):

- Seguro de accidente con las siguientes coberturas (ANOVO IBÉRICA MADRID):

Cobertura	1. Capital/Límite	2. Ámbito Temporal
Fallecimiento por accidente	25.000 €	Laboral
Gastos de sepelio por accidente	3.000 €	Laboral
Consultoría fiscal para la tramitación y liquidación de Impuesto de Sucesiones	Incluido	Laboral
Consideración de Infarto de Miocardio declarado accidente laboral	Incluido	Laboral
Invalidez Permanente Total (IPT) por Accidente	25.000 €	Laboral
Invalidez Permanente Absoluta (IPA) por Accidente	25.000 €	Laboral
Gastos de atención psicológica para Asegurado y Beneficiarios	25.000 €	Laboral
Gastos de adaptación del domicilio (IPA/GI por Accidente)	25.000 €	Laboral
Gastos de adaptación del vehículo (IPA/GI por Accidente)	6.000 €	Laboral
Gastos por adquisición de silla de ruedas (IPA/GI por Accidente)	6.000 €	Laboral

- Seguro de accidente con un capital de 28.000 € por asegurado (ANOVO COMLINK ESPAÑA). La cobertura es para los accidentes que se produzcan durante la jornada laboral y accidentes *in itinere*.
- Complemento salarial para situaciones de incapacidad temporal anterior al periodo de maternidad.
- Protocolo integral de víctimas de violencia de género, con las siguientes mejoras:
 - Reducción de jornada de trabajo y reordenación del tiempo de trabajo.

- Excedencia por razón de violencia de género.
 - Recolocación en otro centro de trabajo y otra empresa del Grupo.
 - Ayudas económicas y préstamos.
 - Asistencia y beneficios sociales.
- Protocolo de buenas prácticas en los procesos de selección.
 - Promociones de puesto, a los 5 años las personas de grupo 7 pasan a grupo 6.
 - Acuerdo de protección a la maternidad.
 - Protocolo de prevención y actuación contra el acoso.
 - Protocolo de buenas prácticas para la desconexión digital.
 - Permiso de conciliación y concentración de gestión administrativa.
2. Ayuda de 390,92 € para trabajadores que acrediten, mediante certificado oficial de minusvalía, tener un hijo disminuido psíquico (en Anovo Comlink).
- Concesión de créditos para la adquisición o reforma de vivienda.
 - Ayuda escolar: La ayuda escolar fijada en 86,37 € en el año 2022 por curso e hijo comprendido en las edades de 2 a 18 años.
3. Bonificación matrícula escuela oficial de idiomas: La empresa sufragará las costas de matriculación a las personas trabajadoras con contrato indefinido que lo soliciten, y con un límite de 15 empleados/as, para estudios en la Escuela oficial de idiomas, dependiente de la Junta de Andalucía, siempre que se trate de idiomas de utilización en la Compañía, previa justificación del abono de la matrícula y siempre y cuando no esté recibiendo un curso de idiomas por la Empresa. No se sufragará el importe de la matriculación en el caso de que se repita curso.
- Suspensión del contrato de trabajo por causas personales, o de perfeccionamiento profesional: La persona trabajadora con una antigüedad en la Empresa de al menos cuatro años tiene derecho a solicitar la suspensión de su contrato de trabajo por un periodo superior a 15 días y hasta tres meses, por motivos de interés personal o de perfeccionamiento profesional. Se le reconoce el derecho a la reserva del puesto de trabajo y que este periodo sea computado a efectos de antigüedad.

- Reserva del puesto de trabajo durante todo el tiempo de excedencia en los casos contemplados en el artículo 46.3 de Estatuto de los Trabajadores.
- (a) Turnos de trabajo progenitores: En los casos en que ambos progenitores trabajen en la empresa, podrán equilibrar los turnos de trabajo dando la empresa facilidad para que uno de ellos pueda elegir el turno, siempre que sea posible.
- Cuidado de hijos: Las personas trabajadoras que por sentencia judicial de divorcio o convenio regulador tengan establecidos unos determinados períodos de tenencia de los hijos menores de dieciséis años que coincidan con período laboral, tendrán preferencia para adaptar sus vacaciones a dichos períodos fijados en la sentencia o convenio.
 - Adopción internacional: Excedencia -con derecho a reserva de puesto- para supuestos de adopción internacional durante el tiempo que dure el expediente de tramitación de una adopción internacional.
 - Seguro de salud a través de retribución flexible.

Durante el año 2022, los empleados han disfrutado de 9 permisos de maternidad (9 permisos en 2021) y 43 permisos de paternidad (23 permisos en 2021) (GRI 401-3).

A fecha de elaboración del presente informe, Anovo Comlink dispone de los siguientes compromisos de planes de pensiones y asimilados con sus empleados:

- **Planes de pensiones:** ANOVO promovió durante el año 2001, la constitución de un Plan de Pensiones modalidad empleo, de aportación definida. Desde el 1 de enero de 2009, la Organización acordó con la Comisión de Control del Plan de Pensiones y con los representantes de los trabajadores la inclusión del importe de la aportación correspondiente a cada uno de los partícipes en su salario, de manera que la aportación ha pasado a tener carácter voluntario por parte de cada partícipe.

En relación con este Plan de Pensiones, la Organización se compromete a suscribir anualmente una póliza de seguros que garantice en caso de fallecimiento, no en accidente, a los beneficiarios de partícipes no en suspenso, el valor de una anualidad de salario pensionable.

- A fecha de 31 de diciembre de 2022, el pago de la prima ascendió a la cantidad de 5.664 euros (5.396 euros en 2021). El número de beneficiarios en activo con derecho a

las prestaciones por complemento de pensiones a 31 de diciembre de 2022 (al igual que en 2020) fue de 183 personas (187 en 2021).

- **Seguro Colectivo de vida y supervivencia:** una parte de los empleados se encuentran acogidos a un Seguro Colectivo de vida y supervivencia, formalizado mediante dos pólizas, una para la cobertura de supervivencia y otra para el resto de coberturas.

Los empleados adscritos tienen derecho a percibir, al cumplir los 65 años, el 125% del capital suscrito por cada uno de ellos. El coste de este seguro se comparte entre la Organización y los empleados, siendo la prima pagada por la Organización en el ejercicio 2022 de cero euros (182 euros en el ejercicio 2021).

Ya no quedan beneficiarios en activo con derecho a estas prestaciones al 31 de diciembre de 2022 (al igual que 2021).

En relación con la igualdad y no discriminación, la Organización cuenta con un amplio conjunto de medidas incorporadas en plan de igualdad, así como con una comisión específica para velar por su implantación, garantizar su correcta ejecución, generar todas aquellas medidas adicionales necesarias y evaluar su eficacia.

Igualmente, la Organización dispone de un protocolo para la prevención y actuación ante las posibles situaciones de acoso moral, sexual o por razón de sexo, un protocolo de víctimas de violencia de género y un acuerdo de protección a la maternidad.

Durante el ejercicio 2022 no se han detectado casos de discriminación, por lo que no ha sido necesario emprender acciones correctivas en este ámbito (GRI 406-1). Sin embargo, se registró un caso de acoso que fue tratado conforme al protocolo interno de la organización y se resolvió de manera satisfactoria a través de los canales establecidos.

A continuación, se recogen diferentes indicadores relacionados con el empleo y las contrataciones en el periodo reportado.

6.1 Empleo y retribuciones

ANOVO cuenta con un total de 1046 empleados (1.025 en 2021) a 31 de diciembre de 2022, habiéndose realizado durante el periodo reportado un total de 237 nuevas contrataciones (198 en 2021). La ratio del salario de categoría base frente al mínimo local en ANOVO es de 1,27 en

ambos sexos² (1,21 en 2021) (GRI 202-1 y GRI 405-2). A continuación, se recogen diferentes indicadores relacionados con el empleo y las contrataciones en el periodo reportado.

Número total y distribución de empleados/as por sexo, edad y clasificación profesional

2022

ANОВО COMLINK							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Administrativos	4	15	8	37	0	7	71
Operario	71	4	173	48	18	8	322
Personal de organización	-	-	23	7	5	1	36
Técnicos de taller	1	-	6	2	-	1	10
Técnicos titulados	2	1	22	9	10	2	46
Promotor/a	2	-	1	-	-	-	3
TOTAL	80	20	233	103	33	19	488

ANОВО IBÉRICA							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Gr.1 - Licenciado/Grado	1	-	7	2	8	-	18
Gr.2 - Técnico	-	-	14	10	3	2	29
Gr.3 - Técnico auxiliar	1	-	16	14	4	1	36
Gr.4 - Empleado	2	2	30	14	3	1	52
Gr.5 - Operario	4	-	6	3	2	-	15
Gr. 6 - Empleado auxiliar	75	19	143	68	13	13	331
Gr.7 - Operario auxiliar	9	4	17	2	3	1	36
Promotor/a	11	1	19	7	3	-	41
TOTAL	103	26	252	120	39	18	558

2021

ANОВО COMLINK							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Administrativos	1	5	2	22	-	5	35
Operario	100	6	162	48	19	8	343
Personal de organización	1	-	28	7	5	3	44

²17.752,95 € frente a 14.000 €. No se han considerado trabajadores de tiendas ni contratos en prácticas.

Personal de sistemas	2	-	7	2	1	-	12
Técnicos de taller	-	-	3	-	-	-	3
Técnicos titulados	1	1	15	9	9	1	36
TOTAL	105	12	217	88	34	17	473
ANOVO IBÉRICA							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Gr.1 - Licenciado/Grado	-	-	7	2	7	-	16
Gr.2 - Técnico	-	-	13	9	4	2	28
Gr.3 - Técnico auxiliar	-	-	15	11	3	1	30
Gr.4 - Empleado	3	1	27	13	4	1	49
Gr.5 - Operario	2	2	9	5	1	-	19
Gr. 6 - Empleado auxiliar	90	15	129	68	10	12	324
Gr.7 - Operario auxiliar	9	5	14	6	2	2	38
Promotor/a	11	3	22	10	2	-	48
TOTAL	115	26	236	124	33	18	552

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

ANOVO cuenta con una plantilla de 1046 empleados (1025 en 2021) siendo un 70,75% de hombres (72,2% en 2021) y un 29,25 % de mujeres (27,8% en 2021). En cuanto al tipo de contratos encontramos con un total del 23.61% de contratos de tipo temporal (32.49% en 2021) y un 76.39% de contratos indefinidos (67.51% en 2021).

	2022			2021		
	ANOVO COMLINK	ANOVO IBÉRICA	ANOVO ESPAÑA	ANOVO COMLINK	ANOVO IBÉRICA	ANOVO ESPAÑA
HOMBRES	346	394	740	356	384	740
Indefinido	277	259	536	256	208	464
Temporal	69	135	204	100	176	276
MUJERES	142	164	306	117	168	285
Indefinido	137	126	263	108	120	228
Temporal	5	38	43	9	48	57
TOTAL	488	558	1046	473	552	1025

Para el cálculo del indicador anterior, se ha considerado como “temporal” todas las modalidades de contratación diferentes a “indefinido” incluyendo: convenio colaboración, duración determinada, obra o servicio y prácticas. Se han excluido del cálculo los trabajadores de ETT y esta información se corresponde con el indicador GRI 102-8.

Número total y distribución de contratos a tiempo parcial y a jornada completa

En cuanto al tipo de jornada que se puede ver claramente que predomina la jornada completa siendo el 92,26% (91,31% en 2021) de la plantilla la que cuenta con este tipo de jornada.

	2022			2021		
	ANOVO COMLINK	ANOVO IBÉRICA	ANOVO ESPAÑA	ANOVO COMLINK	ANOVO IBÉRICA	ANOVO ESPAÑA
HOMBRES	346	394	740	356	384	740
Completa	336	378	714	345	370	715
Parcial	10	16	26	11	14	25
MUJERES	142	164	306	117	168	285
Completa	113	138	251	83	138	221
Parcial	29	26	55	31	30	64
TOTAL	488	558	1046	473	552	1025

Se han excluido del cálculo los trabajadores de ETT. Todos los empleados computan como uno, independientemente de tener jornada completa o parcial. La información se corresponde con el indicador GRI 102-8.

Número total de nuevas incorporaciones

En cuanto a las nuevas incorporaciones (GRI 401-1), durante 2022 se han producido 237 (198 en 2021) y a continuación se puede ver el desglose por rango de edad y género:

	ANOVO COMLINK	ANOVO IBÉRICA	ANOVO ESPAÑA	ANOVO COMLINK	ANOVO IBÉRICA	ANOVO ESPAÑA
	2022			2021		
<30	74	66	140	63	63	126
Hombres	59	59	118	56	52	108
Mujeres	15	6	22	7	11	18
30 - 50	45	44	89	21	50	71
Hombres	26	29	55	19	39	58
Mujeres	19	15	34	2	11	13
>50	2	6	8	4	7	11
Hombres	-	6	6	4	7	11
Mujeres	2	-	2	-	-	-
TOTAL	121	116	237	88	120	208

Número y % de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y clasificación profesional

Los datos muestran todas las desvinculaciones de trabajadores de la Organización a causa de jubilación, despidos y bajas voluntarias. En 2022 también se han considerado las bajas causadas por fin de contrato, no superado el periodo de prueba y excedencias (GRI 401-1.).

ANOVO COMLINK	Nº de bajas	%	Nº de bajas	%
	2022		2021	
<30	61	73,49%	77	66,96%
Hombres	56	67,47%	63	54,78%
Administrativos	1	1,20%	2	1,74%
Operario	53	63,86%	61	53,04%
Promotor/a	1	1,20%	-	0,00%
Técnicos Titulados	1	1,20%	-	0,00%
Mujeres	5	6,02%	14	12,17%
Administrativos	2	2,41%	3	2,61%
Operario	3	3,61%	9	7,83%
Personal de Organización	-	0,00%	1	0,87%
Personal de Sistemas	-	0,00%	1	0,87%
30 - 50	22	26,51%	36	31,30%
Hombres	15	18,07%	31	26,96%
Operario	13	15,66%	25	21,74%
Promotor/a	1	1,20%	-	0,00%
Técnicos Titulados	1	1,20%	-	0,00%
Personal de Sistemas	-	0,00%	6	5,22%
Mujeres	7	8,43%	5	4,35%
Administrativos	3	3,61%	3	2,61%
Operario	3	3,61%	2	1,74%
Técnicos Titulados	1	1,20%	-	0,00%
>50	0	0,00%	2	1,74%
Hombres	-	0,00%	2	1,74%
Operario	-	0,00%	2	1,74%
Mujeres	-	0,00%	-	0,00%
TOTAL	83	100%	115	100%

ANOVO IBERICA	Nº de bajas	%	Nº de bajas	%
	2022		2021	
<30	54	47,79%	58	50,9%
Hombres	47	41,59%	46	40,4%
Gr.5 - Operario	7	6,19%	1	0,9%
Gr.3 - Técnico auxiliar	-	0,00%	2	1,8%
Gr.6 - Empleado auxiliar	29	25,66%	36	31,6%
Gr.7 - Operario auxiliar	3	2,65%	5	4,4%
Promotor/a	8	7,08%	2	1,8%
Mujeres	7	6,19%	12	10,5%
Gr.5 - Operario	2	1,77%	3	2,6%
Gr.6 - Empleado auxiliar	2	1,77%	3	2,6%
Gr.7 - Operario auxiliar	1	0,88%	2	1,8%
Promotor/a	2	1,77%	4	3,5%
30 - 50	54	47,79%	52	45,6%
Hombres	33	29,20%	43	37,7%
Gr.5 - Operario	1	0,88%	1	0,9%
Gr.1 - Licenciado/Grado	0	0,00%	2	1,8%
Gr.3 - Técnico auxiliar	1	0,88%	4	3,5%

Gr.4 - Empleado	1	0,88%	1	0,9%
Gr.6 - Empleado auxiliar	20	17,70%	25	21,9%
Gr.7 - Operario auxiliar	2	1,77%	5	4,4%
Promotor/a	8	7,08%	5	4,4%
Mujeres	21	18,58%	9	7,9%
Gr.5 - Operario	4	3,54%	1	0,9%
Gr.2 - Técnico	-	0,00%	1	0,9%
Gr.6 - Empleado auxiliar	9	7,96%	4	3,5%
Promotor/a	8	7,08%	3	2,6%
>50	5	4,42%	4	3,5%
Hombres	4	3,54%	4	3,5%
Gr.2 - Técnico	1	0,88%	1	0,9%
Gr.6 - Empleado auxiliar	1	0,88%	3	2,6%
Gr.7 - Operario auxiliar	1	0,88%	0	0,00%
Promotor/a	1	0,88%	0	0,00%
Mujeres	1	0,88%	-	0,00%
Gr.6 - Empleado auxiliar	1	0,88%		
TOTAL	113	100%	114	100%

Para ANOVO COMLINK, se han registrado 4 despidos en 2022 (sin despidos en 2021), de las 83 bajas que se pueden observar en la tabla, 20 corresponden a bajas voluntarias (24 en 2021), no ha habido jubilaciones (2 en 2021), 8 a excedencias, 44 a fin de contrato y 7 a no superado el periodo de prueba. Por otro lado, para ANOVO IBÉRICA se han registrado 19 despidos (16 en 2021), de las 113 bajas que se pueden observar en la tabla, 36 bajas voluntarias (30 en 2021), 6 excedencia (1 en 2021), 49 fines de contrato (63 en 2021) y 3 no superados el periodo de prueba (4 en 2021).

Promedio anual de contratos indefinidos y contratos temporales por sexo, edad y clasificación profesional

2022

ANOVO IBERICA	Femenino				Masculino				Total general
	INDEFINIDO		TEMPORAL		INDEFINIDO		TEMPORAL		
	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	
< 30									
Gr.1 - Licenciado/Grado							1		1
Gr.3 - Técnico auxiliar					1				1
Gr.4 - Empleado	1				1				2
Gr.5 - Operario			1				3	1	4
Gr.6 - Empleado auxiliar	8		8	1	27		50		93
Gr.7 - Operario auxiliar	2		3		1		8		13
Promotor/a		1	1	1	5	2	5	2	16
30-50									
Gr.1 - Licenciado/Grado	2				6		0		8
Gr.2 - Técnico	10				14				24
Gr.3 - Técnico auxiliar	9	1	2		16	1			29
Gr.4 - Empleado	10	3			29	2	1		45
Gr.5 - Operario	1		2		2		0		5
Gr.6 - Empleado auxiliar	43	11	14	2	97	3	42		212
Gr.7 - Operario auxiliar	3	1	1		7		9		21
Promotor/a	2	3	3	3	14	0	4	1	32
> 50									
Gr.1 - Licenciado/Grado					8				8
Gr.2 - Técnico	2				3				5
Gr.3 - Técnico auxiliar	1				3				4
Gr.4 - Empleado	1				3		1		5
Gr.5 - Operario					2				2
Gr.6 - Empleado auxiliar	12	1			7		3		23
Gr.7 - Operario auxiliar	1		1		1		2		5
Promotor/a					2		1		3
TOTAL	107	21	36	7	248	8	133	3	562

*Al ser promedios, los datos han sido redondeados siguiendo el criterio habitual, es decir, al número entero más cercano.

ANOVO COMLINK	Femenino				Masculino				Total general
	INDEFINIDO		TEMPORAL		INDEFINIDO		TEMPORAL		
	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	
< 30									
Administrativos	7		3		2		0		11
Operario	2		4		11		68		85
Técnicos de taller							1		1
Técnicos Titulados	1				1		1		3
Promotor/a						1		0	1
30-50									
Administrativos	27	3	2		4	1			37
Operario	27	21	0		161	4	11		225
Personal de Organización	6	1			22	1			30
Técnicos de taller	2				5	1			8
Técnicos Titulados	7	2	0		22		0		32
Promotor/a					1			1	2
> 50									
Administrativos	6								6
Operario	5	3			18				26
Personal de Organización	1				5				6
Técnicos de taller	1								1
Técnicos Titulados	2				9	1			12
TOTAL	94	30	9	0	260	9	81	1	485

2021

ANOVO IBERICA	Femenino				Masculino				Total general
	INDEFINIDO		TEMPORAL		INDEFINIDO		TEMPORAL		
	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	
< 30									
Gr.3 - Técnico auxiliar							1		1
Gr.4 - Empleado	1				3				4
Gr.5 - Operario			2	1			1		4
Gr.6 - Empleado auxiliar	4		10		17		71	1	103
Gr.7 - Operario auxiliar	1		4		2		9		16
Promotor/a			1	3			8	2	14
30-50									
Gr.1 - Licenciado/Grado	2				6		1		9
Gr.2 - Técnico	9		0		13				22
Gr.3 - Técnico auxiliar	6	3	1		13	1	4		28
Gr.4 - Empleado	10	3			24	2	2		41
Gr.5 - Operario	1		3		5		4		13
Gr.6 - Empleado auxiliar	46	11	10	2	80	7	46		202
Gr.7 - Operario auxiliar	5	1			5		12		23
Promotor/a			4	5	2		16	1	28
> 50									
Gr.1 - Licenciado/Grado					7				7
Gr.2 - Técnico	2				4				6
Gr.3 - Técnico auxiliar	1				3				4
Gr.4 - Empleado	1				3		1		5
Gr.5 - Operario					1				1
Gr.6 - Empleado auxiliar	11	1			7		3		22
Gr.7 - Operario auxiliar	1		1		1		1		4
Promotor/a							2		2
TOTAL	101	19	36	11	196	10	182	4	559

ANOVO COMLINK	Femenino				Masculino				Total general
	INDEFINIDO		TEMPORAL		INDEFINIDO		TEMPORAL		
	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	
< 30									
Administrativos	2		3		1		1		7
Operario	1		7		11		98		117
Personal de Organización			1				1		2
Personal de Sistemas			1				2		3
Técnicos Titulados	1				1				2
30-50									
Administrativos	18	3	2		1	1			25
Operario	25	23	1		138	7	19		213
Personal de Organización	6	1			26	1	1		35
Personal de Sistemas	1		1		6		6		14
Técnicos de Taller					2	1			3
Técnicos Titulados	7	2			15				24
> 50									
Administrativos	4	1							5
Operario	4	4			17			1	26
Personal de Organización	3				5				8
Personal de Sistemas							1		1
Técnicos Titulados	1				8	1			10
TOTAL	73	34	16	0	231	11	129	1	495

*Al ser promedios, los datos han sido redondeados siguiendo el criterio habitual, es decir, al número entero más cercano.

Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional

2022

ANОВО COMLINK							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Administrativos	19.056	18.639	19.364	20.866	-	22.955	20.330
Operario	15.091	16.951	21.982	21.761	25.541	25.317	20.649
Personal de organización	-	-	28.351	26.027	28.325	31.486	27.983
Promotor/a	18.723	-	18.723	-	-	-	18.723
Técnicos de taller	19.988	-	24.246	26.373	-	29.970	24.518
Técnicos titulados	23.490	25.657	34.294	36.530	47.535	39.721	37.189
TOTAL	15.651	18.652	21.773	22.203	32.628	26.375	22.770
ANОВО IBÉRICA							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Gr.1 - Licenciado/Grado	22.550	-	44.902	50.250	70.325	-	55.553
Gr.2 - Técnico	-	-	34.596	33.260	29.669	33.930	33.579
Gr.3 - Técnico auxiliar	26.073	-	28.775	24.333	25.707	27.201	26.588
Gr.4 - Empleado	21.641	24.105	23.710	22.519	21.603	23.105	23.192
Gr.5 - Operario	18.637	-	19.071	18.637	21.613	-	19.207
Gr. 6 - Empleado auxiliar	18.276	18.148	19.047	19.130	18.863	20.035	18.869
Gr.7 - Operario auxiliar	18.157	18.157	19.400	18.157	18.157	18.157	18.744
Promotor/a	17.588	16.815	17.860	15.976	18.851	-	17.513
TOTAL	18.388	18.556	21.737	21.616	31.249	22.043	21.619

2021

ANОВО COMLINK							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Administrativos	18.866	16.404	17.405	19.495	-	23.553	19.353
Operario	14.166	14.968	20.420	20.075	23.113	23.389	18.671
Personal de organización	18.256	-	25.512	25.106	26.575	26.600	25.477
Personal de sistemas	21.454	-	24.128	25.903	21.454	-	23.755
Técnicos de taller	-	-	24.372	-	-	-	24.372
Técnicos titulados	25.164	25.154	36.383	34.796	48.434	51.637	38.799
TOTAL	14.494	16.415	22.327	21.968	30.276	25.372	21.052
ANОВО IBÉRICA							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Gr.1 - Licenciado/Grado	-	-	54.689	43.489	55.157	-	53.494

Gr.2 - Técnico	-	-	32.899	32.249	28.065	32.534	31.973
Gr.3 - Técnico auxiliar	-	-	27.359	22.975	24.520	25.905	25.419
Gr.4 - Empleado	21.548	25.500	22.683	21.569	20.952	22.154	22.223
Gr.5 - Operario	17.000	17.000	18.628	17.471	19.360	-	18.019
Gr. 6 - Empleado auxiliar	17.175	17.149	17.983	18.335	17.757	19.002	17.824
Gr.7 - Operario auxiliar	17.221	16.609	17.446	16.724	16.609	16.609	17.080
Promotor/a	17.332	16.958	18.498	17.253	18.667	-	17.882
TOTAL	17.304	17.333	21.068	20.301	27.976	20.798	20.340

ANOVO utiliza la brecha salarial como indicador de la remuneración de sus empleados para así poder analizar las diferencias salariales de sexo existentes en su plantilla. Actualmente la brecha salarial total ³ de las dos sociedades en conjunto es de 1,08% (-0,31% en 2021).

A continuación, se presenta el desglose de la brecha salarial total por sociedad:

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Brecha salarial	Hombres	Mujeres	Brecha salarial
COMLINK	22.709 €	22.918 €	-0,92%	20.776 €	21.893 €	-5,38%
IBERICA	21.803 €	21.178 €	2,87 %	20.534 €	19.895 €	3,11 %
TOTAL	22.227 €	21.986 €	1,08%	20.650 €	20.715 €	-0,31%

Se identifica como Alta Dirección los miembros activos del Comité de Dirección, cuya remuneración⁴ devengada por todos los conceptos en 2022 fue de 494.151 euros (516.561 euros en 2021) con una remuneración media de 120.237 euros (103.312 euros en 2021). Los administradores devengaron remuneraciones por todos los conceptos de 663.540 euros en 2022 (644.590 euros en 2021), con una remuneración media de 225.114 euros en 2022 (214.863 euros en 2021).

Porcentaje de personas en los órganos de gobierno de la organización: Consejo de Administración y Comité de Dirección

Miembros del Comité de Dirección		
	2022	2021
Hombre	85,7%	85,7%
Mujer	14,3%	14,3%

³ La fórmula utilizada para el cálculo de la brecha salarial ha sido: (remuneración media hombre – remuneración media mujer) / remuneración media hombre) * 100.

⁴ No se informa de la remuneración media por sexo por confidencialidad al solo haber una mujer.

Miembros del Consejo de Administración		
	2022	2021
Hombre	100%	100%
Mujer	0%	0%

Los datos anteriores están contabilizados a fecha de 31 de diciembre de 2022.

La información anterior se corresponde con el indicador GRI 405-1.

6.2 Igualdad

En relación con la **igualdad y no discriminación**, la Organización ha aprobado un plan de igualdad que cuenta con un amplio conjunto de medidas, igualmente se crea una comisión específica para velar por su implantación, garantizar su correcta ejecución, generar todas aquellas medidas adicionales necesarias y evaluar su eficacia.

Igualmente, la Organización dispone de un protocolo para la prevención y actuación ante las posibles situaciones de acoso moral, sexual o por razón de sexo, un protocolo de víctimas de violencia de género y un acuerdo de protección a la maternidad.

No se han detectado casos de discriminación durante el periodo, por lo que no ha sido necesario emprender acciones correctivas (GRI 406-1).

6.3 Discapacidad

Además, a fecha de 31 de diciembre de 2022, la Organización cuenta con 2 empleados con capacidades especiales (26 en 2021).

	2022			2021		
	ANOVO COMLINK	ANOVO IBERICA	ANOVO ESPAÑA	ANOVO COMLINK	ANOVO IBERICA	ANOVO ESPAÑA
Hombres	11	10	22	11	9	20
Mujeres	3	2	5	2	4	6
Total	14	12	26	13	13	26

6.4 Organización del trabajo

ANOVO persigue que la organización del tiempo de trabajo atienda tanto a las necesidades del servicio como a la conciliación de la vida personal y familiar de sus trabajadores.

En el centro de trabajo de ANOVO Ibérica MADRID el horario de apertura de la parte productiva es de 7 a 15 horas y de 15 a 23 horas, con los descansos establecidos por ley. Dentro de esta franja horaria hay personas que tienen horarios partidos para gestionar las incidencias diarias que puedan surgir en cada área.

También contamos con promotores/as situados en tiendas de reparación express a nivel nacional, con lo que la organización los horarios de estas personas son de atención al público, en función de la apertura de dichas tiendas.

En el centro de trabajo de Anovo Comlink España existen los siguientes turnos de trabajo (06.00-14.00 o 07.00-15.00 o 08.00-16.00; 14.00-22.00; 22.00-06.00). El resto de los puestos cuentan con distintos horarios, conciliando las necesidades laborales con las necesidades personas de carácter general: 07.00-15.00 (sin descanso intermedio, pero con flexibilidad de +/-30 minutos a la entrada y salida), 09.00-18.00, 09.30-18.30, 10.00-19.00, con un descanso de una hora.

ANOVO tiene implementado el sistema de teletrabajo como buenas prácticas por motivos de conciliación de la vida personal y familiar, con acuerdos pactados individualmente.

Con motivo del COVID-19 se han creado nuevos horarios para evitar afluencias masivas a la entrada y salida del centro de trabajo. Igualmente, para llevar el control de esa organización del trabajo se ha pasado de un sistema de control de presencia por huella dactilar a un sistema de reconocimiento facial.

6.5 Salud y seguridad, absentismo

ANOVO Ibérica Madrid opta, de recursos necesarios en prevención, por constituirse como Servicio de Prevención Propio, con fecha 23/11/2016, asumiendo las disciplinas de “Seguridad en el trabajo” y “Ergonomía y psicología aplicada”, concertando un Servicio de Prevención Ajeno las disciplinas de “Higiene industrial” y “Medicina del trabajo”. Dicho sistema está basado en el estándar internacional ISO 45001 de Seguridad y Salud en el Trabajo, de carácter público.

ANOVO Comlink España ha optado voluntariamente por implantar un Sistema Integrado de Gestión que incluye la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, acreditado a través de la certificación bajo el estándar internacional ISO 45001 de Seguridad y Salud en el Trabajo, de carácter público. Dicho Sistema se aplica al 100% de la actividad e incluye, conforme al estándar

ISO 45001, mecanismos de identificación de peligros y evaluación de riesgos, medidas de control y monitorización, auditorías internas y mecanismos de mejora continua, procesos de notificación de peligros por parte de los trabajadores, procesos de investigación de accidentes, formación, etc. (GRI 403-1, 403-2, 403-8).

El sistema de gestión de la prevención se aplica al 100% de la actividad, comprendiendo tanto al conjunto de las actividades como a todos sus niveles jerárquico, e incluye mecanismos de identificación de peligros y evaluación de riesgos, medidas de control y monitorización, auditorías internas y mecanismos de mejora continua, procesos de investigación de accidentes, formación, etc.

Adicionalmente la empresa cuenta con un Comité de Seguridad y Salud paritario con igual número de representantes de la empresa y de los trabajadores (3 + 3 miembros), el cual colabora con la empresa en la mejora de la acción preventiva, fomenta la cooperación de los trabajadores en la aplicación de la normativa sobre la prevención de riesgos laborales y vela por el cumplimiento de las normas vigentes. Con carácter cuatrianual, el sistema de prevención de riesgos laborales es auditado por entidad externa. (GRI 403-1, 403-2, 403-8).

A continuación, se recogen diferentes indicadores relacionados con las horas totales de absentismo durante 2022 presentado por ANOVO, en donde se puede ver que se reportan un total de 99.205 horas de absentismo (76.324 en 2021), siendo 45.928 horas en Anovo Ibérica (31.669 en 2021) y 53.277 horas en Anovo Comlink (44.655 en 2021).

	Anovo Ibérica total horas absentismo		Anovo Comlink total horas absentismo	
	2022	2021	2022	2021
Accidente laboral	2.655	1.173	5.122	1.839
Hombres	2.514	959	4944	760
Mujeres	141	214	178	1.079
Enfermedad	36.982	22.048	40.057	35.768
Hombres	25.899	14.872	28.044	20.008
Mujeres	11.084	7.176	12.013	15.760
Enfermedad COVID-19	6.291	8.448	8.098	7.048
Hombres	4.602	4.824	6.023	5.856
Mujeres	1.689	3.624	2.075	1.192
Total (horas)	45.928	31.669	53.277	44.655

Todos los accidentes laborales acaecidos han sido de carácter leve y han tenido lugar en el centro de trabajo habitual. Las formas más habituales de producción de accidentes han sido el

aplastamiento sobre o contra, tropiezo o choque contra un objeto inmóvil, choque o golpe contra un objeto en balanceo o que cae, contacto con un agente material o sobrepeso físico.

Durante 2022 se han producido 53 accidentes en ANOVO (40 en 2021) y se puede ver el desglose de las dos sociedades a continuación:

	ANOVO Ibérica Madrid		ANOVO Comlink España	
	2022	2021	2022	2021
N.º total de accidentes	31	29	22	11
Hombres	20	22	18	7
Mujeres	11	7	4	4
Índice de Frecuencia de accidentes	19,55	33,71	5,31	6,67
Hombres	16,21	20,14	5,31	3,99
Mujeres	3,34	13,57	0	2,66
Índice Absoluto de Frecuencia de accidentes	36,92	53,96	18,57	14,67
Hombres	23,57	30,21	17,25	9,33
Mujeres	13,35	23,75	1,32	5,33
Índice de Gravedad de accidentes	0,57	0,47	0,67	0,57
Hombres	0,55	0,32	0,67	0,10
Mujeres	0,02	0,15	0	0,47

Dentro de este desglose están incluidos los accidentes in itinere que se han producido en las dos sociedades, habiéndose producido 13 accidentes en la sociedad de Anovo Comlink (7 en 2021) y 11 accidentes en la sociedad de Anovo Ibérica (14 en 2021).

6.6 Relaciones laborales y participación del personal

Para ANOVO resulta prioritario que las relaciones sociales se basen en el diálogo y la negociación con los distintos interlocutores sociales. En este sentido existe un Comité de Empresa constituido por secciones sindicales de (en el caso de ANOVO Ibérica) CGT, CCOO y UGT, y una delegada sindical, que representan al 2,51% de los trabajadores. Para el caso de ANOVO Comlink España existe un Comité de Empresa constituido por secciones sindicales de UGT y CCOO, así como dos delegados sindicales, que representan al 3,07% de los trabajadores.

Las relaciones entre sindicatos y ANOVO son llevadas a cabo con espíritu de cooperación, en cumplimiento de sus derechos y obligaciones recíprocas, teniendo en cuenta tanto los intereses de la empresa como los de los trabajadores. Las relaciones son fluidas, prácticamente diarias, y además celebrándose reuniones trimestrales con el Comité de Empresa con la finalidad de

informar acerca de las cuestiones requeridas sobre la situación económica de la empresa, las previsiones de celebración de nuevos contratos, la evolución del sector, etc.

De forma adicional, se han creado varios grupos de trabajo paritarios en las áreas de prevención de riesgos laborales, igualdad y seguimiento de vacaciones.

Las relaciones laborales con los empleados de ANOVO Ibérica Madrid se rigen por los siguientes Convenios Colectivos, que cubren al 100% del personal:

- Centro de Madrid: Convenio Colectivo del Sector de la Industria, servicios e instalaciones del metal de la Comunidad de Madrid.
- Centro de Canarias: Convenio Colectivo del sector de la actividad siderometalúrgica de la provincia de las Palmas.
- Tiendas de reparación a nivel nacional: Convenios Colectivos del sector del comercio del metal en las diferencias provincias dónde se encuentren.

Las relaciones laborales con los empleados de ANOVO Comlink España se rigen por el V Convenio Colectivo para la Empresa A NOVO Comlink España, S.L. para sus centros en Málaga.

A 31 de diciembre de 2022, el 100% de los trabajadores están cubiertos por convenio colectivo (al igual que en 2021).

6.7 Formación

Todos los trabajadores reciben formación específica sobre su puesto de trabajo en el momento de su incorporación a la Organización. De ese modo, se facilita su integración laboral, se asegura el cumplimiento de los estándares de calidad de ANOVO y se vela por la garantía de la protección de la seguridad y salud en el desarrollo de la actividad.

Igualmente, se proporciona formación constante durante toda la relación laboral, con el fin de que el personal pueda adaptarse a nuevos métodos de trabajo, sistemas productivos y a mejoras en las políticas de seguridad e higiene en el trabajo.

Para lo anterior se establecen planes de formación que, en 2022, han versado sobre las siguientes materias:

- Prevención de riesgos laborales
- Seguridad de la información y protección de datos
- Atención telefónica

- Igualdad de oportunidades
- Manejo de carretillas
- Líneas robotizadas
- Gestión del tiempo
- Inglés
- Ofimática

Todos los empleados reciben evaluaciones periódicas de desempeño (GRI 404-3). A continuación, se recogen indicadores sobre las actividades formativas en el personal (GRI 404-1, 404-2).

Durante el año 2022 se han impartido un total de 9.178 horas de formación (3.302 en 2021). Este significativo aumento se debe, principalmente, a la formación obligatoria en prevención de riesgos laborales. A continuación, se presenta el desglose de las formaciones recibidas en las dos sociedades:

CATEGORÍA GENÉRICA		Horas totales de formación			
		2022		2021	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ANОВО COMLINK	Administrativos	131	558	17	246
	Operario	2.317,5	592	665	86,5
	Personal de organización	477	103	383	154
	Personal de sistemas	-	-	327	33
	Técnicos de Taller	55,5	114	49	-
	Técnicos titulados	936,5	289,5	299	314
	Promotor/a	2	-	-	-
ANОВО IBÉRICA	Gr.1 - Licenciado/Grado	115	-	1	8
	Gr.2 – Técnico	140	174,5	2	8
	Gr.3 - Técnico auxiliar	88	33	5	5,5
	Gr.4 – Empleado	174	52	0,5	14
	Gr.5 – Operario	28,5	7	5	2,5
	Gr. 6 - Empleado auxiliar	1.841	538	495,5	79
	Gr. 7 - Operario auxiliar	204	64	33	21,5
	Promotor/a	140,5	2,5	31	17
TOTAL GENERAL (horas)		6.650,5	2.527,5	2.313	989
		9.178		3.302	

7. Derechos humanos

Debido a la naturaleza del negocio y a su marcado carácter local, no se han identificado riesgos ni cuestiones relacionadas con los derechos humanos (más allá de los aspectos incorporados al ordenamiento jurídico laboral español, que se recogen más adelante).

Durante 2022, al igual que en 2021, no se han recibido denuncias en cuanto a la vulneración de los Derechos Humanos.

8. Lucha contra la corrupción y el soborno

ANOVO mantiene un firme compromiso con la actuación ética y responsable en el ejercicio de su actividad y se muestra tajante ante la posibilidad de materialización de conductas ilícitas o poco éticas. Además, ANOVO considera estos riesgos como de gran impacto para el negocio (pérdida de clientes, sanciones relevantes), si bien de baja probabilidad absoluta.

Muestra de ello es la disposición de un modelo de cumplimiento penal en la Organización, que permite evaluar el riesgo de incumplimiento penal en ANOVO, y tomar y supervisar la aplicación de medidas preventivas y actividades formativas al respecto. En este contexto, ANOVO cuenta, entre otros, con una Política Anticorrupción y con un *Compliance Officer*.

De forma adicional, ANOVO tiene habilitado, en su web corporativa, un canal a disposición de sus empleados y grupos de interés para comunicar irregularidades, incumplimientos legales o actos contrarios a los principios de actuación de su modelo de cumplimiento, y para realizar consultas al respecto.

En el año 2022, al igual que en 2021, la Organización no ha identificado ninguna incidencia ni denuncia sobre incumplimientos legales en general ni de corrupción en particular (GRI 205-3). Igualmente, no se ha identificado ningún caso de competencia desleal (GRI 206-1).

Durante el ejercicio 2022, ANOVO no ha recibido ningún tipo de subvenciones ni ha realizado ningún tipo de subvención (al igual que el año anterior). No obstante, ha realizado patrocinios a terceros por un importe total de 48.000€ (GRI 201-4).

9. Información sobre cuestiones socioeconómicas

Debido al tipo de dispositivos a reparar en la actividad de negocio, los principales riesgos para la organización en estas materias se circunscriben especialmente a la ciberseguridad y a la protección de datos personales, materias de relevancia tanto general como particular para sus clientes.

Es por lo que la Organización cuenta con un completo Sistema de Gestión Integrado certificado (ISO 9001, ISO/IEC 27001) orientado tanto a asegurar la calidad del servicio como la seguridad de la información.

En segundo término, se ha considerado relevante la transparencia y ética en los negocios (cuyos riesgos se consideran remotos, pero de alto impacto) habida cuenta de las consecuencias que conllevaría una mala praxis en este sentido desde la introducción de la responsabilidad penal de las personas jurídicas y a la relevancia del riesgo de corrupción en el ámbito multinacional, donde se ubican muchos de los clientes de la Organización.

Por otro lado, en el contexto económico local, se consideran relevantes aspectos que puedan tener un impacto positivo en la sociedad, en términos de empleo y desarrollo.

Así, el resultado del análisis interno concluye con la siguiente información no financiera relevante en cuestiones socioeconómicas indicadas anteriormente en el punto 4.

No se han producido durante el ejercicio, así como en el anterior, sanciones contra la Organización en el ámbito social y económico (GRI 419-1) ni en relación con cuestiones de Competencia (GRI 206-1).

9.1 Fiscalidad, subvenciones y contribución al desarrollo local

Adicionalmente a los términos de empleo considerados más adelante, en la actualidad, la Organización participa en programas de colaboración que facilitan la integración laboral de grupos con dificultades, a través de acuerdos con asociaciones, centros educativos y otras organizaciones (GRI 413-1):

- Participación en programas de “Formación Profesional Dual”, consistente en ofrecer una modalidad de formación profesional que se realiza en alternancia entre el centro educativo y la empresa.
- Convenio de colaboración para prácticas formativas de estudiantes con la Universidad de Málaga.
- Convenios de Colaboración con diferentes institutos para la realización de prácticas con la posibilidad de incorporación laboral posterior a la Organización.

Las sociedades Anovo Iberica Madrid, S.L.U y A Novo Comlink España, S.L.U tributan en España bajo el Régimen especial de consolidación fiscal en el grupo encabezado por la sociedad Dominante. ANOVO ha obtenido beneficios en 2022, 3.539 miles de euros (en 2021 fueron 4.524 miles de euros), habiendo devengado un impuesto de sociedades por importe de 1.123 miles de euros (en 2021 fueron 1.003 miles de euros), y habiéndose efectuado pagos por impuesto de sociedades en el ejercicio 2022 por importe de 987 miles de euros (en 2021 fueron 844 miles de

euros). Los beneficios obtenidos por ANOVO son exclusivamente de fuente española, motivo por el cual no ha pagado ningún impuesto en el extranjero. La Sociedad no ha realizado aportación a sistemas de previsión de ahorro a largo plazo durante el periodo objeto del informe.

La Organización no ha realizado aportación a fundaciones o entidades sin ánimo de lucro por importes significativos durante 2022, al igual que en 2021 (GRI 201-4).

9.2 Calidad y etiquetado del producto

La Organización considera prioritaria la satisfacción de sus clientes, lo cual se traduce en la prestación de servicios de reparación con altos estándares de calidad, atención personalizada tanto a particulares como a empresas, suministro de repuestos originales, gestión de garantías oficiales y cumplimiento de los requisitos de seguridad de los productos. Todo ello se realiza bajo un enfoque de mejora continua y está respaldado por un Sistema de Gestión Integrado, certificado conforme a ISO 9001.

Con el objetivo de garantizar la calidad del servicio y la seguridad de los productos, la Organización aplica en cada momento las directrices técnicas proporcionales por los fabricantes originales para la prueba, manipulación y sustitución de componentes de los equipos. Actualmente, la Organización no fabrica ni comercializa productos propios bajo marca propia.

En consecuencia, no está sujeta a obligaciones en materia de etiquetado de productos (GRI 417-1). Asimismo, durante el periodo reportado, no se han identificado incumplimientos relacionados con normativas o compromisos voluntarios sobre marketing (GRI 417-2), ni sobre la salud y seguridad asociadas a los productos o servicios prestados por la Organización (GRI 416-2).

9.3 Prácticas de RSE en compras y proveedores

Durante 2022, la Organización ha aprobado e implantado su Política de Compras, cumpliendo así con el objetivo establecido el año anterior. Esta política incorpora criterios ambientales y sociales en el proceso de homologación de proveedores, promoviendo relaciones comerciales responsables y sostenibles, en línea con los principios de sostenibilidad y conforme al estándar GRI 308-1. Esta evolución refuerza el compromiso de la Organización con una cadena de suministro más ética, resiliente y respetuosa con el entorno.

9.4 Ciberseguridad y protección de datos

Debido a la actividad desarrollada, este puede considerarse como el principal riesgo no financiero de la Organización.

En atención a ello, ANOVO ha implantado y certificado un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) conforme a al estándar internacional SO/IEC 27001, en el que se ha tenido en cuenta todos los requisitos legales y mejores prácticas que afectan a la seguridad de la información y especialmente la protección de datos personales, que se encuentra integrado dentro del Sistema Integrado de Gestión de ANOVO.

El alcance del SGSI abarca las actividades de logística, mantenimiento, reparación y reacondicionamiento de productos o dispositivos tecnológicos, según la declaración de aplicabilidad en vigor a la fecha de emisión del certificado.

En 2022, se identificaron y gestionaron los siguientes incidentes relacionados con la seguridad de la información (GRI 418-1) (20 en 2021):

1. Siete incidentes relacionados con la disponibilidad de datos.
2. Cuatro incidentes relacionados con la confidencialidad.
3. Un incidente relacionado con la integridad.

9.5 Prácticas de atención al usuario

En relación con las potenciales reclamaciones de usuarios, ya sean recibidas de manera directa, desde una OMIC (Oficina Municipal de Información al Consumidor) o desde un juzgado, se dispone de procedimientos para asegurar su estudio y respuesta en forma y plazo.

Durante 2022, la Organización cursó 135 reclamaciones por OMIC (153 en 2021) y 3 reclamaciones desde juzgado (16 en 2021) (GRI 417-2).

9.6 Digitalización e inclusión digital

La digitalización de la economía y de la sociedad supone una oportunidad y un reto para la Organización, al implicar necesariamente el uso masivo de equipos tecnológicos, sobre los que realiza sus operaciones de negocio.

En este sentido, y de manera similar a lo referido a la economía circular, la actividad de la Organización es contribuyente neta y está alineada con la digitalización, y por tanto esta cuestión se encuentra interiorizada dentro de la propia estrategia de negocio de ANOVO.

10. Hechos posteriores

El día 8 de septiembre de 2023, el Socio Único de la mercantil A Novo Comlink España, S.L.U., (la “Sociedad Segregada”) y el Socio Único de la mercantil Anovo Ibérica Madrid, S.L.U. (la “Sociedad Beneficiaria”), acordaron llevar a cabo una operación de segregación de prácticamente la totalidad del patrimonio de la Sociedad Segregada, en virtud de la cual la Sociedad Beneficiaria ha adquirido, a título de sucesión universal, prácticamente la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio segregado de la Sociedad Segregada.

La Segregación se proyectó como una operación previa en el contexto de una reestructuración societaria del grupo de la Sociedad cuya sociedad dominante es la mercantil de nacionalidad francesa ANS HOLDING, S.A.S. La reestructuración del Grupo tiene por objeto trasladar el Patrimonio Segregado a la Filial, con el fin de integrar en la Filial la totalidad de la actividad y elementos materiales y humanos del Grupo, con la consiguiente simplificación de su estructura societaria, al quedar la Sociedad Segregada como mera tenedora de las participaciones de la Filial, que concentra desde la segregación toda la actividad productiva, así como facilitar la ejecución de una eventual operación corporativa que permita la entrada en el capital de un grupo industrial, financiero o logístico de referencia que tenga sinergias relacionadas con la economía circular o el posicionamiento ESG y que aporte valor a las estrategias contenidas en el business plan de la campañas para los próximos años.

La inscripción de la correspondiente “Escritura de Segregación” en los Registros Mercantiles de Málaga y Madrid, con fecha de efectos el 1 de diciembre de 2023, ha implicado el traspaso en bloque, por sucesión universal, de la totalidad del Patrimonio Segregado a favor de la Sociedad Beneficiaria, que constituía una unidad económica y, en consecuencia, esta ha asumido y ha quedado subrogada en la totalidad de los activos, pasivos, derechos, obligaciones y demás relaciones jurídicas de la Sociedad Segregada que componen la misma. Por su parte, la Sociedad Segregada ha aumentado el valor de su participación en la Sociedad Beneficiaria, al producirse el aumento de sus fondos propios por la recepción del Patrimonio Segregado.

Con relación al arrendamiento de la sede principal en el Parque Tecnológico de Andalucía (Málaga), se ha procedido el traslado de la actividad y la reubicación de las oficinas a una

nueva nave, también situada en dicho parque. Como consecuencia, el domicilio social fue modificado en septiembre de 2024.

En el mes de junio de 2022 se procedió al pago del litigio relacionado con el marco de las Actuaciones Previas número .116/13, que seguían en relación con determinadas ayudas destinadas a empresas para la financiación de planes de viabilidad. El importe al que ha tenido que hacer frente la sociedad A Novo Comlink, España S.L.U. asciende a 4.153.981 euros. En relación a este procedimiento, el 14 de junio de 2022, la citada sociedad depositó la fianza al Tribunal de Cuentas por el importe de 1.353.689,29 euros referente a la demanda que tiene la sociedad A Novo Comlink España, S.L.U con la Junta de Andalucía.

En febrero de 2023, en el marco de las diligencias previas 2467/2016 que se siguen ante el Juzgado de Instrucción nº 6 de Sevilla contra determinados exdirectivos de la Sociedad por supuesta ilegalidad de las ayudas concedidas en su día por la Junta de Andalucía con motivo del denominado Plan Social y que han dado lugar al procedimiento abreviado 77/2022, el 15 de noviembre de 2022 se dictó auto por medio del cual, entre otros extremos, se requirió a la Sociedad en cuestión, como responsable civil subsidiario respecto de los exdirectivos que están siendo enjuiciados, para que preste fianza para asegurar las responsabilidades pecuniarias que pudieran imponerse en la sentencia.

Con fecha 29 de enero de 2025 la sección 7ª de la Audiencia Provincial de Sevilla ha dictado auto por el que se estima el recurso interpuesto por los exdirectivos contra el auto de 4 de octubre de 2022, que resolvía el recurso de reforma planteado frente al anterior de 18 de abril, en por el que se acordaba seguir las actuaciones contra los mismos por el trámite del Procedimiento Abreviado. En su auto de 29 de enero de 2025 la Audiencia Provincial de Sevilla acuerda el sobreseimiento y archivo de la causa en lo que a los citados exdirectivos se refiere, resolución que es firme y contra la que no cabe recurso alguno.

Siendo la única intervención de A Novo Comlink, S.L. en dicho procedimiento abreviado 77/2022 la de posible responsable civil subsidiario respecto de los exdirectivos enjuiciados, el sobreseimiento de la causa por parte de la Audiencia Provincial respecto de los mismos afecta directamente a la posición de A Novo Comlink, S.L., de tal forma que, archivada la causa respecto de los exdirectivos, lo es también necesariamente respecto de A Novo Comlink, S.L. que ha quedado en consecuencia liberada de cualquier eventual responsabilidad por este asunto. A resultas de lo anterior, A Novo Comlink, S.L. ha solicitado formalmente al Juzgado la devolución del aval que fue aportado en su momento.

11. Anexo. Relación entre requerimientos legales e indicadores

GRI

	Contenido	GRI	Apartado del documento
ORGANIZACIÓN			
Descripción del modelo de negocio del grupo	Entorno empresarial (Nombre de la Organización; Actividades, marcas, productos y servicios; Ubicación de la sede; Ubicación de las operaciones; - Propiedad y forma jurídica; Mercados servidos)	102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-6	Apartado 3
	Organización y estructura (Tamaño de la organización. participaciones en empresas del Grupo)	102-7, 102-45	Apartado 3
	Índice de contenidos GRI	102-55	Anexo – Apartado 11
	Objetivos y estrategias	102-14	Apartado 3
Principales Riesgos	Relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos. Principales impactos, riesgos y oportunidades	102-15	Apartado 4.2
	Cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos	102-15 102-31	Apartado 4.2
	Impactos detectados (desglose de los riesgos, en particular a corto, medio y largo plazo)	102-15	Apartado 4.2
MEDIO AMBIENTE			
Prevención riesgos ambientales	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa, sobre la salud y la seguridad	201-2, 301-7	Apartado 5
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		
	La aplicación del principio de precaución		
	La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		

Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	301-1, 301-2	Apartado 5.2 y 5.3
Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1, 303-2, 303-3	Apartado 5
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5	Apartado 5.2 y 5.3
	Uso de energías renovables	302-3	Apartado 5.2
Cambio climático	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1, 305-2, 305-3, 305-4,	Apartado 5.2
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2	Apartado 5.2
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5	Apartado 5.2
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-1, 304-3	Apartado 5
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2	Apartado 5
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	102-8	Apartado 6.1
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	102-8	Apartado 6.1
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	405-1	Apartado 6.1
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	401-2	Apartado 6.1

	Implantación de políticas de desconexión laboral	201-3, 401-3	Apartado 6.4
	Empleados con discapacidad	405-1	Apartado 6.3
Organización del trabajo	Número de horas de absentismo	403-2	Apartado 6.5
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-1, 403-4	Apartado 6.5
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo	403-2, 403-3	Apartado 6.5
Relaciones sociales	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	407	Apartado 6.6
Formación	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	Apartado 6.7
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	406-1	Apartado 6.2
	Política contra todo tipo de discriminación	405-1	Apartado 6.2
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	410-1	Apartado 4.2
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos	412-2, 412-3	Apartado 7
	Medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	412-1	Apartado 8
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	411-1	Apartado 7
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	407-1	Apartado 6.6
	Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	409-1	Apartado 4.2
	Abolición efectiva del trabajo infantil	408-1	Apartado 4.2
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			

Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	205-2, 205-3	Apartado 8
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-2, 205-3	Apartado 8
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Compromisos con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	203-1b, 203-2, 204-1, 413-1, 413-2	Apartado 9.1
	Acciones de asociación o patrocinio	102-12, 102-13	Apartado 9.1
Subcontratación y proveedores	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1, 414-1, 308-2, 414-2	Apartado 9.3
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1	Apartado 9.4